BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIV - Nº 257
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 1
Subastas Electrónicas..... Pag. 5
Compulsas Abreviadas..... Pag. 6
Contrataciones Directas..... Pag. 7
Notificaciones..... Pag. 7

LICITACIONES

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PUBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2021/00097 Expediente N°: 0716-024456/2021. OBRA: EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA 343 LOTES EN BARRIO SAN ALBERTO - CÓRDOBA CAPITAL 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2230/2021 de la Ministra de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar para la contratación de la Obra: EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA 343 LOTES EN BARRIO SAN ALBERTO – CÓRDOBA CAPITAL 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – CALIFICACIÓN DE LA OBRA: ARQUITECTURA E INGENIERÍA (HIDRÁULICA, ELECTROMECÁNICA, VIAL) 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación.5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/ a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio https://compraspublicas.cba.gov.ar/ , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 28 de diciembre de 2021, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar en Av. Juan B. Justo 3600, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 hs. del día 28 de diciembre de 2021. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 28 de diciembre de 2021, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar, Juan B. Justo 3600, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 58/100 ($ 334.129.136,58) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-4322900 interno 2140-2053.

3 días - Nº 354642 - s/c - 15/12/2021 - BOE

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Atento a haberse advertido un error material involuntario en el Número de Expediente del Llamado a Licitación Pública de "OBRAS BÁSICAS DE SANEAMIENTO CLOACAL PARA LAS LOCALIDADES DE CUESTA BLANCA, VILLA ICHO CRUZ, TALA HUASI, MAYU SUMAJ, SAN ANTONIO DE ARREDONDO Y SECTOR SUR DE VILLA CARLOS PAZ - DPTO. PUNILA", publicado los días 10, 11 y 12 de mayo del corriente año en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, se procede a rectificar el mismo, tomándose como correcto el Expte. N° 0674-000045/2021.

1 día - Nº 354714 - s/c - 15/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

LICITACION PUBLICA PRESENCIAL EXPTE Nº: 0184-061369/2021 "Adquisición de Elementos Logísticos de Terreno para la Policía de la Provincia de Córdoba y para la Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito". APERTURA: 22 de diciembre de 2021. HORA: Doce Horas (12:00hs.) – LUGAR: en la Sala de reunión del Ministerio de Seguridad sita en el Edificio Bajo del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, código postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 ($86.420.000,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: En la Mesa de Entrada sita en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, hasta las 10:00hs. del día 22 de diciembre de 2021. AUTORIZACIÓN: Resolución N° 546/2021 del Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Córdoba. Consultas: podrán ser formuladas electrónicamente a las direcciones de correo electrónico diego.flores@cba.gov.ar CC a fernando.leon@cba.

gov.ar y mariavaleria.luduena@cba.gov.ar de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas hasta las 12:00 horas del día 20 de diciembre de 2021. Entrega de Muestras: deberán ser entregadas hasta las 10:00 horas del día 21 de diciembre de 2021 en la Subdirección de Compras e Intendencia dependiente de la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio de Seguridad sita en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, de la Ciudad de Córdoba, código Postal X5004GBB, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 16:00 hs.

3 días - Nº 354763 - s/c - 15/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PUBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2021/00098 Expediente N°: 0716-024454/2021. OBRA: EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA 150 LOTES EN BARRIO SAN MARTIN – RIO IV – PCIA DE CÓRDOBA 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2231/2021 de la Ministra de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar para la contratación de la Obra: EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA 150 LOTES EN BARRIO SAN MARTÍN – RIO IV – PCIA DE CÓRDOBA. 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – CALIFICACIÓN DE LA OBRA: INGENIERÍA, HIDRÁULICA, ELECTROMECÁNICA, VIAL. 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/ a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio https://compraspublicas.cba.gov.ar/ , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 29 de diciembre de 2021, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar en Av. Juan B. Justo 3600, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 hs. del día 29 de diciembre de 2021. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 29 de diciembre de 2021, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar, Juan B. Justo 3600, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS ONCE CON 61/100($ 109.326.611,61) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11-CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-4322900 interno 2140-2053.

3 días - Nº 354793 - s/c - 15/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-003299/2021. OBJETO: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - ZONA I - AÑO 2022". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 402/2021 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA- ZONA I - AÑO 2022". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primer Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones:https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx , Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/ , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 27 de Diciembre de 2021, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 27 de Diciembre de 2021. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 10:00 hs. del día 28 de Diciembre de 2021, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA CON 30/100 ($ 78.317.730,30), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) Días, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.-CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones

de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - Nº 355089 - s/c - 16/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-003297/2021. OBJETO: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - ZONA II - AÑO 2022". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 403/2021 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA- ZONA II - AÑO 2022". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primer Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx , Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/ , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 27 de Diciembre de 2021, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 27 de Diciembre de 2021. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 28 de Diciembre de 2021, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 96/100 ($131.788.284,96), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) Días, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - Nº 355091 - s/c - 16/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-003296/2021. OBJETO: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - ZONA III - AÑO 2022". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 404/2021 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA- ZONA III - AÑO 2022". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primer Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx , Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/ , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 27 de Diciembre de 2021, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 27 de Diciembre de 2021. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 28 de Diciembre de 2021, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 ($ 141.301.662,00), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) Días, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir

del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - Nº 355099 - s/c - 16/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-003298/2021. OBJETO: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - ZONA IV - AÑO 2022". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 405/2021 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA- ZONA IV - AÑO 2022". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primer Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx , Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/ , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 27 de Diciembre de 2021, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 27 de Diciembre de 2021. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 28 de Diciembre de 2021, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTIÚN MIL QUINIENTOS NUEVE CON 66/100 ($ 134.021.509,66), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) Días, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - Nº 355111 - s/c - 16/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

NOTA ACLARATORIA N°1 NRO. DE CONTRATACIÓN/COTIZACIÓN 2021/000095 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 21 VIVIENDAS-SAN FRANCISCO – CÓRDOBA" Expediente N°: 0716-024266/2021 Por medio de la presente el Área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar aclara y deja constancia que, por un error involuntario, en el Pliego Particular de Condiciones en los ART 13 RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE-EXIMICION DE LA COMITENTE y ART 17 CAUSALES DE RECHAZO inc. 9 donde se establece VISITA TECNICA OBLIGATORIA DEBE DECIR: ART 13 RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE-EXIMICION DE LA COMITENTE: NO APLICA. Motivo por el cual el inc 9 del ART 17 CAUSALES DE RECHAZO, no corresponde ya que la obra de referencia no contempla VISITA TÉCNICA.

3 días - Nº 355195 - s/c - 17/12/2021 - BOE

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 Expediente N°: 0047-000262/2021 – Cotización N° 2021/000098 - Obra: "Construcción Nuevo edificio para el IPET N° 085 República de Italia, ubicado en calle Pública S/N° - Localidad Estación General Paz - Departamento Colón – Provincia de Córdoba". Por medio de la presente Circular Aclaratoria N° 2 sin consulta, se COMUNICA a todos los interesados, que por un error material involuntario, se subió un ARCHIVO erróneo correspondiente al Presupuesto Oficial Completo. En consecuencia, se REEMPLAZA el mismo por completo con el Archivo "Presupuesto Oficial Corregido", el que deberá de ser utilizado por los interesados a los fines de la cotización de la obra objeto de la Licitación.

1 día - Nº 355314 - s/c - 15/12/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA Nº 5202 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1- APERTURA: 29/12/2021 HORA: 11.- OBJETO:" PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2021 - CAPITAL - OBRA: "SUBTERRANIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 13,2kV EN BARRIO COFICO" ENTREGA DE SOBRES HASTA EL DIA 28-12-21 HASTA LAS 13 HS LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o CONSULTAS: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 25.252.900,00 - PLIEGO SIN VALOR. -

3 días - Nº 353986 - $ 1377,30 - 15/12/2021 - BOE

MUNICIPALIDAD DE LABOULAYE

La MUNICIPALIDAD DE LABOULAYE llama a LICITACION PUBLICA para la selección de una persona física y/o jurídica – oferente con personal, vehículos, maquinarias, provisión de todos los materiales y equipos técnicos necesarios para que emprenda, desarrolle y ejecute hasta su total y cabal terminación las obras pertenecientes al proyecto "REFACCIÓN DE REDES DE DESAGÜES CLOACALES DE LA CIUDAD DE LABOULAYE - CORDOBA" Presupuesto Oficial: $ 93.314.024,84.- Apertura de Sobres: MIÉRCOLES 5 de Enero de 2022 a las 11:00hs.- Valor del pliego: De carácter gratuito y libre acceso – Tesorería Municipal / Página Web Municipal (www.laboulaye.gob.ar) Recepción de Ofertas: hasta el Miércoles 5 de Enero de 2022 a las 11:00hs.- Consultas sobre Pliegos: de 8 a 13 hs. en Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Medio Ambiente – Tel. 03385-426816 Domicilio: Avda. Independencia Nº 258 (X6120)

LABOULAYE – CORDOBA.- Teléfono: 03385-427585 / 426416 Mail: sec_publicas@munilaboulaye.gov.ar

2 días - Nº 354704 - $ 1652,60 - 16/12/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

COMPULSA ABREVIADA Nº 315 APERTURA: 21-12-21 HORA: 11.- OBJETO: "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS A BASE DE CO2 EN CENTRAL HIDRÁULICA FITZ SIMON." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 21-12-21 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 5.675.444,50. - LUGAR: Administración Central, Area Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 354814 - $ 970,50 - 16/12/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 5194.- SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1 Obj.: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2021 - CAPITAL - OBRA: TENDIDO Y CAMBIO DE TRAMOS SUBTERRÁNEOS DE M.T. (13,2 kV) - DISTRIBUIDOR "TERMINAL DE ÓMNIBUS". Apertura Prorrogada: 06/01/2022 Hora: 10:00. Fecha de Entrega de Sobres: 05/01/2022 13:00 hs. Lugar y Consultas: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - P.Of.: $ 124.944.000,00 - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 355154 - $ 1364,55 - 17/12/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 5202 Apertura: 29/12/2021 Hora: 11:00. Fecha de entrega de sobres: 28/12/2021 13:00 hs. Obj.: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCION 2021 - CAPITAL - OBRA:"NUEVO DISTRIBUIDOR SUBTERRANEO DESDE E.T. TABLADA HASTA CAMARA Nº 795 "CABILDO" Y NUEVO DISTRIBUIDOR "MERCADO SUR" DESDE E.T. CENTRO". Lugar y Consultas: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - P.Of.: $ 77.811.000,00. Cat.: Primera. Esp.: ELECTROMECANICA. Plazo de Ejecución: 180 días. – PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 355157 - $ 1517,55 - 17/12/2021 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 13/2021 EXP EX-2021-00517412- -UNC-ME#SPF/2021 - "EDIFICIO AULAS TALLER NUEVO BLOQUE E3 SUR - FAUD" PRE-ADJUDICATARIO: Ingenieria SRL E Ing Rob y Car Trujillo SRL UTE, CUIT Nº 30-62599007-2 por $220.610.326,52.

1 día - Nº 355176 - $ 245,75 - 15/12/2021 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PRIVADA Nº 55/2021 EX-2021-00477244- -UNC-ME#SPF - "RELEVAMIENTO DE INSTALACIONES INTERNAS DE GAS NATURAL EN EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - Segundo llamado". VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Sitio web de la UNC: https://spf.unc.edu.ar/convocatorias hasta 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El 10 de Enero de 2022 – hasta las 10:00 hs. APERTURA: El 10/01/2022 – a las 11:00 horas en el Aula C10 – Batería de aulas Comunes C sita en Avenida Rogelio Nores Martínez 2200, Ciudad Universitaria.

2 días - Nº 355357 - $ 1120,50 - 16/12/2021 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

PROVINCIA DE CORDOBA

PODER JUDICIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2021/000378

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Para la prestación del servicio privado de seguridad y vigilancia física en los accesos a los edificios del Polo Judicial, ubicados en la manzana comprendida entre las calles Laprida, Artigas, Fructuoso Rivera y Arturo M. Bas, Ciudad de Córdoba".
FECHA DE SUBASTA	30/12/2021
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 14:00 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Siete Millones Quinientos Mil ($7.500.000)
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
VISITAS	Los interesados en participar en la presente selección deberán realizar una visita de inspección a los Edificios ubicados en el Polo Judicial sitos en la manzana ubicada entre las calle Laprida, Artigas, Fructuoso Rivera y Arturo M. Bas, donde se prestará el servicio de que se trata. Las visitas se realizarán los días 20/12/2021 y 23/12/2021 a las 10:00 hs, siendo obligatorio asistir por lo menos a una (1) de ellas. Se tendrá una tolerancia para su inicio de 10 minutos, debiendo presentarse en el ingreso por calle Artigas N° 850 (puesto 1).
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados

PLIEGOS

La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar.

3 días - Nº 354803 - s/c - 15/12/2021 - BOE

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2021/0000060
EXPTE. N°0040-081062/2021

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	**ADQUISICIÓN DE VEINTICINCO (25) NOTEBOOKS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.**
FECHA DE SUBASTA	**21/12/2021**
HORARIO DE SUBASTA	**08:00 A 12:00 HS.**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$3.750.000,00- IVA INCLUIDO.** (PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL)
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	**1 % (UNO POR CIENTO)**
FORMA DE PAGO	TREINTA **(30)** DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**RENGLÓN**
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/

3 días - Nº 355382 - s/c - 17/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE COORDINACION	
SUBASTA ELECTRÓNICA N° 23/2021	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Actualización Tecnológica de la electrónica red en los Data Center del Gobierno de Cordoba.
FECHA DE SUBASTA	**22/12/2021**
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PLAZO DE ENTREGA	La entrega e instalacion de los bienes será en la fecha y lugar que indique la Unidad Requirente (según Art 2.1 b.), una vez notificada la Orden de Compra.
ITEM N°1	**$ 6.384.711,19**
ITEM N°2	**$ 14.611.893,68**
ITEM N°3	**$ 3.407.742,10**
ITEM N°4	**$ 8.513.585,43**
ITEM N°5	**$ 829.263,86**
PRESUPUESTO OFICIAL RENGLON N° 1	**$ 33.747.196,26**
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.-
CERTIFICADO DE VISITA	El oferente DEBERÁ realizar una visita de carácter OBLIGATORIA, como mínimo un día hábil antes de la fecha de la subasta, en el horario de 9 hs a 13 hs quedando esto acreditado mediante certificado de asistencia al sitio que será emitido por la Dirección General de Telecomuniciones, y será requisito de la documentación a presentar. La visita deberá ser previamente coordinada con el Director General de Telecomunicaciones, Ing. Pablo Alfonso al teléfono 3515951796
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 355485 - s/c - 15/12/2021 - BOE

Secretaría de TRANSPORTE — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

Ministerio de Coordinación	
Secretaría de Transporte	
Subasta Electrónica/Solicitud de cotización N° 2021/000013	
Objeto de la Contratación	Contratación de un servicio de desarrollo de software y de provisión de tarjetas plásticas sin contacto, recargables, a efectos de la puesta en marcha del nuevo esquema de autorizaciones para los "Pases Libres por Enfermedad", "Pases por Discapacidad" y la implementación de la funcionalidad "Google Transit" en el sistema de transporte interurbano provincial.
Fecha subasta	20/12/2021
Horario Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 8:00 hs. hasta las 13:00 hs.
Presupuesto Oficial	$ 13.035.600
Margen Mínimo Oferta	1%
Forma de Pago	La cancelación de la correspondiente factura se perfeccionará según pliego.
Forma adjudicación	Renglón
Lugar y Forma presentación	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a traves del portal web oficial de compras y contrataciones, con usuario y contraseña del oferente, generado con su trámite de acceso a Compras públicas.
Pliegos	Podrán ser consultados desde el Portal Web oficial de compras públicas(compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - Nº 355495 - s/c - 16/12/2021 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2021/000172 Adquisición de ARTÍCULOS DE ASEO E HIGIENE, para atender las necesidades de los distintos Establecimientos Penitenciarios de Capital e Interior dependientes de este S.P.C. y como provisión para SEIS (06) meses del año 2022, a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. FECHA DE SUBASTA: 17/11/2021. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 12:00 MONTO: $3.450.000,00 LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto Nº 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley Nº 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos

1 día - Nº 355462 - s/c - 15/12/2021 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

MINISTERIO DE COORDINACION	
COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA N°22/2021	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
FECHA Y HORARIO DE APERTURA	22/12/2021 - HORA 12:00 hs
FECHA LIMITE DE PRESENTACION	22/12/2021
HORARIO LIMITE DE PRESENTACION	**10:00 hs**
PLAZO DE PRESTACIÓN	La entrega será en el lugar que indique la Unidad Requirente (según art. 2.1 b) dentro de los 30 dias de notificada la orden de compra.
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 2.288.818,50**
RENGLON N° 1	**$ 1.556.383,75**
RENGLON N° 2	**$ 360.294,75**
RENGLON N° 3	**$ 93.288,00**
RENGLON N° 4	**$ 278.852,00**
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.
CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES	Podrán ser descargadas desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - Nº 355144 - s/c - 16/12/2021 - BOE

AGENCIA CORDOBA INNOVAR Y EMPRENDER S.E.M.

Publicación de Compulsa Abreviada Electrónica N° 2021/000005. Servicio Administrativo: AGENCIA CORDOBA INNOVAR Y EMPRENDER S.E.M. Fecha límite de Presentación: 14/12/2021 05:59 p.m. Fecha de Publicación:

07/12/2021 03:57 p. m. Objeto de la Contratación: ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) COMPUTADORAS PORTÁTILES (NOTEBOOK). Presupuesto Oficial: Pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000) . La presente compulsa se gestiona en la página de https://compraspublicas.cba.gov.ar/. En la misma se recibirán las ofertas.

3 días - Nº 354445 - s/c - 15/12/2021 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

EX-2021-00685785- -UNC-ME#CNM – PRORROGA LA Contratación Directa – Obras Menores: 255/2021 INTERVENCIÓN EN BAÑOS DE SALA DE PROFESORES DE PLANTA BAJA" - VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: página web del Colegio Nacional Monserrat: https://monserrat.unc.edu.ar/comprasy-contrataciones/ y página web de la UNC https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/ generando usuario y contraseña, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. APERTURA: 16 de Diciembre de 2021 - 12:00 horas, Colegio Nacional de Monserrat sito en: Obispo Trejo 294 B° Centro. Presupuesto Oficial: $ 4.528.002,33.

1 día - Nº 355193 - $ 568,75 - 15/12/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079651/2007 – AMARANTO, YRENEO RAMON - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida AMARANTO, YRENEO RAMON D.N.I. 7.991.684 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 348 metros 2, ubicado en Calle: PABLO STRUMIA S/N C.P. 5109, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Pueblo: Unquillo, Barrio: Cigarrales, lindando al Norte, con Lote 16, al Sur, con Lote 18, al Este, con Calle Pablo Strumia, al Oeste, con Lote 4, siendo el titular de cuenta N° 130110694467 (Mza 3 Lt 17) cita al titular de cuenta ORTIZ DARGALLO JUAN y al Titular Registral ORTIZ DARGALLO JUAN (Mat: 778443) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353293 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-003258/2004 – VALDEZ JUSTINA GRACIELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALDEZ JUSTINA GRACIELA D.N.I. N° 23.721.272 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 210 metros 2, ubicado en Calle: AVIADOR ZULOAGA N° 4456 C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, lindando al Norte con Lote 4, al Sur, con Calle Zuloaga, al Este, con Lote 14, al Oeste, con Lote 16, siendo el titular de cuenta N° 110116246180 (MZA 52 LT 13) cita al titular de cuenta mencionado COMPTA PABLO y al titular registral COMPTA PABLO (Folio Real: Matricula 1777326) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353297 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084185/2007- MARTINI, ANALIA LUISA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida MARTINI, ANALIA LUISA D.N.I. N° 16.564.595 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1128 metros 2, ubicado en Calle: AV. BELGRANO S/N, C.P. 5189, Departamento: Punilla, Localidad: Villa Romerillo, Pedanía: San Antonio, Pueblo: Huerta Grande, lindando al Norte, con Lote 12, al Sur, con Lote 1, al Este, con Calle Av. Belgrano y al Oeste con Lote 2, siendo el titular de cuenta N° 230203976769 (MZ C LT 13) - cita al titular de cuenta mencionado BENEGAS DE NEIBURG y al titular registral SCHEINDIA BERENGAS DE NEIBURG (Folio cronológico F° 33070 A° 1956) - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353316 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096331/2010 – OLMEDO, IVANA SOLEDAD DNI 29.518.757 (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción

en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLMEDO IVANA SOLEDAD D.N.I. N° 29.518.757 y MARTINEZ ANTONIO NOE D.N.I. N° 27.031.707 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 692 metros 2, ubicado en Calle: ARTURO ILLIA S/N C.P. 5280, Departamento: Cruz del Eje, Pedanía: Cruz del Eje, Localidad: Cruz del Eje, Paraje: La Toma, lindando al Norte con Lote n° 012 (baldío), al Sur, con Pasillo Privado, al Este, con Lote n° 017 (baldío), al Oeste, con Calle Arturo Illia, siendo el titular de cuenta N° 140110606865 (MZA A LT 7) cita al titular de cuenta mencionado ROLDAN ISAURO, y al Titular Registral YSAURO ROLDAN (Planilla 98591. Antecedente dominial: Folio 155/1932) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353320 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100662/2011 – CUELLAR, ALFREDO VIRGILIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLAR, ALFREDO VIRGILIO D.N.I. 12.779.909 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 425 metros 2, ubicado en Calle: 13 N° 150 C.P. 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Piedra del Sapo, lindando al Norte, con Lote 4, al Sur, con Calle 16, al Este, con Lote n6, al Oeste, con lote n8, siendo el titular de cuenta N° 3106074825314 (Mza 17 Lt 7) cita al titular de cuenta mencionado TRANS-URBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (EN LIQUIDACION) y al Titular Registral TRANS-URBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353324 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085525/2007- CAMPOS, IGNACIO DANIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMPOS, IGNACIO DANIEL D.N.I. N° 12.023.486 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: JORGE ÑEWBERY S/N, C.P. 5113, Departamento: Colón, Localidad: Salsipuedes, Pedanía: Rio Ceballos, (MZ 12 LT 76) lindando al Norte, con Calle Jorge Newbery, al Sur, con Lote 82, al Este, con Lote 77 y al Oeste con Lote 75, siendo el titular de cuenta N° 130410705428 - cita al titular de cuenta mencionado PAVARINI JUAN ATANASIO y a los titulares registrales PAVARINI JUAN ATANASIO (1/2) Y WAGNER LUISA VICTORIA (1/2) - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353333 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096527/2010 – MIRANDA, MAURICIO DANIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MIRANDA, MAURICIO DANIEL D.N.I. 28.186.565 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 675 metros 2, ubicado en Calle: LOS JILGEROS S/N C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Villa de Anisacate, lindando al Norte, con Lote 13, al Sur, con Calle El Jilgero, al Este, con Lotes 4, 5 y parte del lote 3, al Oeste, con Lote 7, siendo el titular de cuenta N° 310711234291 (Mza 10 Lt 6 Sec B) cita al titular de cuenta MARTINEZ WAGNER y al Titular Registral MARTINEZ WAGNER (Mat: 0913488) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353337 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103864/2017- RODRIGUEZ,

FRANCISCO GREGORIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ, FRANCISCO GREGORIO D.N.I. 10.826.036 - Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 3 has, 4.195 metros 2, ubicado en Calle: CAMINO PUBLICO S/N C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: Las Toscas, lindando al Sur, con Parcela s/d, propietario desconocido, al Norte, con Parcela s/d, Rufino Reynoso, al Este, con Parcela 251-2310 telesforo Pereyra Oviedo, al Oeste, con Camino Público, siendo el titular de cuenta N° 280511591705 cita al titular de cuenta mencionado MOLINA MERCEDES MONICA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353342 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102905/2014 – GONZALEZ HILDA ROSA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ HILDA ROSA D.N.I. N° 6.181.387 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 459 metros 2, ubicado en Calle: SIN DATOS C.P. 5174, Departamento: Punilla, Localidad: Huerta Grande, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte, con Camino Provincial, Parcela 001, al Sur, con Camino Interno Calle Florent. Ameguino, al Este, con Parcela 002 Lote 41, Parcela 024 Lote 19, al Oeste, con Parcela 026 Lote 17, siendo el titular de cuenta N° 230210972370 (Mza 2 Lt 18) cita al titular de cuenta mencionado SACCHI OSCAR y al Titular Registral OSCAR SACCHI (Folio Cronológico 7784/1961) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353350 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-010036/2005 – RODRIGUEZ OLGA ESTER - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ OLGA ESTER D.N.I. N° 10.903.215 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.858 metros 2, ubicado en Calle: PALENQUE S/N C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Cabalango, lindando al Norte con Parcelas 016 y 017, al Sur, con Parcelas 018 y 019, al Este, con Calle El Palenque, al Oeste, con Parcelas 026, 027, y 028, siendo el titular de cuenta N° 230406380705 (MZA 12 LT 2) cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE VIDAL ANTONIO, siendo el titular de cuenta N° 230406380713 (MZA 12 LT 3) cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE VIDAL ANTONIA y a los Titulares Registrales CARLOS ANTONIO MARTINEZ Y VIDAL Y ANTONIA VIDAL (Folio cronológico 4646/1970) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353353 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108401/2019 – AILAN RICARDO RAUL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AILAN RICARDO RAUL D.N.I. N° 13.498.165 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 397 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Barrio: Santa Mónica, lindando al Norte, con Lote 11, al Sur, con Calle Pública, al Este, con Lote 8 y parte del Lote 9, al Oeste, con Lote 10, siendo el titular de cuenta N° 120217343211 (MZA 168 LT 7) cita al titular de cuenta mencionado ARRIOLA VICENTA NILDA, y al Titular Registral ARRIOLA, VICENTA NILDA (Mat: 821805) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353360 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099380/2011 – QUINTEROS HORACIO RENE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el

cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS HORACIO RENE D.N.I. N° 5.075.999 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 240 metros 2, ubicado en Calle: PROVINCIAS UNIDAS N° 967 C.P. 5017, Departamento: Córdoba, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa El Libertador, lindando al Norte, con Calle Providencias Unidas, al Sur, con Lote 44, al Este, con Lote 52, al Oeste, con Lote 54, siendo el titular de cuenta N° 110116208741 (MZA 77 LT 53) cita al titular de cuenta mencionado PHILPOTT DE PAGE MARIA y al Titular Registral PHILPOTT DE PAGE MARION ANGES FRANCES (Folio Real: Matricula 1702856) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353363 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073040/2006 – MORENO, PEDRO ARMANDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida MORENO, PEDRO ARMANDO - D.N.I. N° M 5.263.237 - Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 1 Ha. 7.110 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA s/n, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Localidad: San Vicente, Pedanía: Las Toscas, lindando al Norte con Parcela s/d (sucesión de Teresa Mandonado de Pereyra), al Sur con Parcela s/d (sucesión de Teresa Mandonado de Pereyra), al Este con Parcela s/d (sucesión de Teresa Mandonado de Pereyra) y Camino Publico y al Oeste con Parcela s/d (sucesión de Teresa Mandonado de Pereyra), siendo el titular de cuenta N° 28051903209-3 cita al titular de cuenta mencionado AZCURRA JULIO - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353368 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108682/2019 – CASTRO, DOMINGO FELIX - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO, DOMINGO FELIX ANGEL D.N.I. N° 11.137.034 - Sobre un inmueble de 408,28 metros 2, ubicado en Calle: NICOLAS ARIAS N° 202, C.P. 5291, Departamento: Minas, Localidad: San Carlos Minas, Pedanía San Carlos, lindando al Norte, con Calle Moreno, al Sur, con Parcela 8 y al Este, con resto de Parcela 1 y al Oeste con Calle Monseñor Leal. - siendo el titular de cuenta N° 200415106342 cita al titular de cuenta mencionado RIAN ERNESTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353370 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085381/2007- MORENO, DAMIAN ARMANDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO DAMIAN ARMANDO D.N.I. M6.697.488 - Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 2 has, 1548 metros 2, ubicado en Calle: CAMINO PUBLICO S/N C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: Las Toscas, Comuna: San Vicente, lindando al Sur, con Parcela s/d, al Norte, con Parcela 470182-264592 Hilario Rafael Ponce, al Este, con Parcela 470662-264781 José Romero y otro, al Oeste, con Parcela s/d y Camino Público, siendo el titular de cuenta N° 280542360260 cita al titular de cuenta mencionado MORENO DAMIAN ARMANDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353372 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103837/2017- LUJAN ELSA CALIXTA DNI. 5905745 – REYNOSO, FELIX CANTALICIO DNI. 6690339 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUJAN ELSA CA-

LIXTA D.N.I. N° F5.905.745 y REYNOSO, FELIX CANTALICIO D.N.I. N° M6.690.339 - Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 764,69 metros 2, ubicado en Calle: CAMINO T279-6 S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: Las Toscas, Localidad: San Vicente, lindando al Este, con resto Parcela 251-3216 (ADRHA S.A.), al Norte, con resto Parcela 251-3216 (ADRHA S.A.), al Sur, con resto Parcela 251-3216 (ADRHA S.A.), al Oeste, con Camino Público, siendo el titular de cuenta N° 280524666025 (Lote 251-3216) cita al titular de cuenta mencionado ADRHA SOCIEDAD ANONIMA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353375 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092661/2009 – FEDULLO MARCELO ANIBAL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FEDULLO MARCELO ANIBAL D.N.I. N° 17.532.176 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 1.040 metros 2, ubicado en Calle: HUALLIL ESQUINA GUAMINI S/N C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Allende Parque, lindando al Norte con Lote 8, al Sur, con Calle Guamini, al Este, con Calle Huallil, al Oeste, con Lote 15, siendo el titular de cuenta N° 110104714544 (MZA 29 LT 16) cita al titular de cuenta mencionado WAINRYE JOSE B Y OTRO y al titular registral WAINRYE JOSE, WAINRYE BERNARDO, PERELSON ISAAC (Folio Real: Matricula 1179815) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353376 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103541/2016 – ROMERO, MARIA CRISTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO MARIA CRISTINA D.N.I. N° 16.980.403 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 312,50 metros 2, ubicado en Calle: URQUIZA S/N C.P. 5214, Departamento: Ischilín, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: Clínica, lindando al Norte, con Lote 7 (resto parcela 1), al Sur, con Lote 5 (resto parcela 1), al Este, con Lote 9 (resto parcela 1), al Oeste, con Calle Urquiza, siendo el titular de cuenta N° 170200719771 (MZA 67 LT 05) cita al titular de cuenta mencionado GOROCITO PANTALEON (superficie 7.500 mt2) y JUAN LAMBERTUCCI (superficie 307,95 mt2) y al Titular Registral ENRIQUE HECTOR MARTINEZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353379 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103739/2017 – BUSTAMANTE LUIS ALEJANDRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Bustamante Luis Alejandro D.N.I. N° 12.003.657 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 313 metros 2, ubicado en Calle: GRAL. URQUIZA S/N C.P. 5214, Departamento: Ischilín, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: Jardín, lindando al Norte, con Lote 6 (resto parcela 1), al Sur, con Lote 4 (parcela 10), al Este, con Lote 9 (resto parcela 1), al Oeste, con Calle Gral. Urquiza, siendo el titular de cuenta N° 170200719771 (MZA 62 LT 5) cita al titular de cuenta mencionado GOROCITO PANTALEON (superficie 7.500 mt2) y JUAN LAMBERTUCCI (superficie 312,99 mt2) y al Titular Registral ENRIQUE HECTOR MARTINEZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353380 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107736/2019 – REYNA IVANNA VALERIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNA IVANNA VALRIA, D.N.I. N° 25.080.642 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 671 metros 2, ubicado en Calle: JASILISACAT N° 10, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiares, lindando al Norte, con Lote 18, al Sur, con Calle Jasilisacat, al Este, con Fondo Lote 1 y 2, al Oeste, con Calle Las Lomas, siendo el titular de cuenta N° 310631911951 (MZA 23 LT 19) cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMINARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y al Titular Registral VILLA CAMINARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Mat: 1365771) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353381 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107593/2019 – MARTINEZ JULIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ JULIO D.N.I. N° 7.994.497 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 210 metros 2, ubicado en Calle: LAPRIDA N° 1526 C.P. 5000, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba (01), Localidad: Córdoba, Barrio: Observatorio, lindando al Norte, con Lote 11, al Sur, con Calle Laprida, al Este, con Lote 13, al Oeste, con Lote 15, siendo el titular de cuenta N° 110107632735 (MZA 8 LT 22) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ NIEVE JULIO y al Titular Registral MARTINEZ NIEVE JULIO (Mat: 1422417) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353383 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104997/2018 – NOBILE, MARIA DEL MILAGRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NOBILE MARIA DEL MILAGRO D.N.I. N° 17.000.228 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.737,84 metros 2, ubicado en Calle: RIO DULCE N° 278 C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Villa del Ceibo, lindando al Norte, con Lote 31, al Sur, con Lote 33, al Este, con Sra. De Molina, al Oeste, con Calle Rio Dulce, siendo el titular de cuenta N° 230404458952 (MZA 146 LT 32) cita al titular de cuenta mencionado MARCOL FRANCISCO y al titular registral MARCOL FRANCISCO (Matricula: 1060490) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353388 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108126/2019 – VILLARROEL MONICA BEATRIZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARROEL MONICA BEATRIZ D.N.I. N° 18.014.918 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 995,36 metros 2, ubicado en Calle: VILLA GRAL BELGRANO S/N C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Norte, con Calle Pública, al Sur, con Lote 2 y 19, al Este, con Calle Pública, al Oeste, con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 310605067637 (MZA 3 LT 1) cita al titular de cuenta mencionado ARGUELLO MANUELA MERCEDES, siendo el titular de cuenta N° 310605058581, cita al titular de cuenta mencionado SILVIA ALFREDO LUIS y al Titular Registral ARGUELLO DE SILVA MANUELA MERCEDES (Folio real 1056194) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353389 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101580/2012- TORRES EMMA NILDA - Solicita

Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES EMMA NILDA D.N.I. N° 6.166.876 - Sobre un inmueble de 1.732,53 metros 2, ubicado en Calle: AV. SAN MARTIN S/N, C.P. 5245 , Departamento: Sobremonte, Localidad: Caminiaga, lindando al Norte con Calle Av. San Martin, al Sur y al Este con Sucesión de Clementina Zorrilla Parcela S/D, y al Oeste con Posesión de Ema Nilda Torres Parcela S/D, Nom. Catastral: Dpto: 32 – Ped: 05 – Pblo: 02 – C: 01 – S: 01 – MZ: 006 P: 018 -siendo el titular de cuenta N° 320518630070 (Lt. 3) - cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MOYA RANGEL ADALIN (Matricula 0778129 según Análisis de Asiento de Dominio) y al titular registral CLEMENTE ZORRILLA (Dominio F° 40119 A° 1960 según Reporte U.O.I o DGC) - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353392 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109113/2020 – ROCHA, ELVIRA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROCHA, ELVIRA DEL VALLE D.N.I. 6.027.352 - Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 862,93 metros 2, ubicado en Calle: PAN DE AZUCAR S/N C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Parque Siquiman, lindando al Sur, con Calle Pan de Azúcar (calle Pública), al Norte, con Parcela 025 (Lote 2), al Este, con Parcela 022 (Lote 24), al Oeste, con Parcela 024 (Lote 1) siendo el titular de cuenta N° 230404870438 (MZA K LT 25) cita al titular de cuenta mencionado GONZALEZ TORRADO LUIS RAMON (Afectación Dominial Mat. 23-1029490-0000) y al Titular Registral LUIS RAMON GONZALEZ TORRADO (Mat. 1029490) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353394 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109623/2021- HARILLO, DANIEL FRANCISCO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HARILLO, DANIEL FRANCISCO D.N.I. 14.219.033 - Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 1.514,20 metros 2, ubicado en Calle: LOS MOLLES S/N C.P. 5197, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Barrio: El Durazno, Localidad: Villa Yacanto, lindando al Sur, con Calle Los Cosmos, al Norte, con Parcela 007, al Este, con Calle Los Molles, al Oeste, con Lote 1 y 2 (Parcela 011 y 010) siendo el titular de cuenta N° 120209717625 (MZA 8 LT 16 y 17) cita al titular de cuenta mencionado LICHAK BERTA (Afectación Dominial Mat. 12-1125240) y al Titular Registral LICHAK DE DAITCH BERTA (Mat. 1125240) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353397 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007772/2005 – GARAY SUSANA CRISTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida GARAY SUSANA CRISTINA - D.N.I. N° 20.544.048 - Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 1.156,12 metros 2, ubicado en Calle: MARIA EVA DUARTE s/n, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Localidad: San Vicente, Pedanía: Las Toscas, lindando según Declaración Jurada y Plano de Mensura, al Norte con Parcela s/d, propietario desconocido, al Sur con Parcela s/d, propietario desconocido, al Este con Calle Eva Duarte, al Oeste con Parcela s/d, propietario desconocido, siendo el titular de cuenta N° 280542360014 cita al titular de cuenta mencionado SUSANA CRISTINA GARAY - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353398 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077448/2006 –GONZALEZ JOSE EDUARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual

se tramita la solicitud de inscripción de posesión, GONZALEZ JOSE EDUARDO - D.N.I. N° M 11.977.141- Sobre un inmueble según plano de mensura de 4.528 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA s/n, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Villa Mitimay, Pedanía: Alta Gracia, Pueblo: Villa del Prado, lindando al Nor-este con lote 3-parcela 3, lote 16- parcela 16,, al Sur-este con Calle Pública, al Nor-oeste con Calle Pública y con lote 14-parcela 14, al Sur-oeste con lote 12-parcela 12, y con lote 8-parcela 8, siendo el titular de las cuentas N° 310605076628 (MZ 25 LT 4), cita al titular de cuenta mencionado DEL RIO REYES LEOPOLDO y al titular registral DEL RIO REYES LEOPOLDO (Afectación dominial 1029658 (31)), cuenta N° 310620516791 (MZ 25 LT 6), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO LUIS MARIA y al titular registral ARGUELLO LUIS MARIA (Afectación dominial 14101/1963), cuenta N° 310605092186 (MZ 25 LT 13), cita al titular de cuenta mencionado CASAL JOSE y al titular registral CASAL JOSE (Afectación dominial matricula 31-1183001-0000), cuenta N° 310605092283 (MZ 25 LT 14), cita al titular de cuenta mencionado CASAL MONTEAGUDO MANUEL y al titular registral CASAL MONTEAGUDO MANUEL (Afectación dominial matricula 31-1322025-0000), cuenta N° 310605092194 (MZ 25 LT 15), cita al titular de cuenta mencionado VARELA ALFREDO RICARDO y al titular registral VARELA ALFREDO RICARDO (Afectación dominial matricula 31-1183005-0000), cuenta N° 310605773361 (MZ 25 LT 16), cita al titular de cuenta mencionado PERNECCO CARLOS RICARDO y al titular registral PERNECCO CARLOS RICARDO (Afectación dominial matrícula 31-0832501-0000), - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 353399 - s/c - 15/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-024300/2005 – TRESENZA AMADA NORMA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TRESENZA AMADA NORMA D.N.I. N° 23.695.570 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 320 metros 2, ubicado en Calle: LOS AROMOS S/N C.P. 5111, Departamento: Colón, Localidad: Rio Ceballos, Barrio: Villa Los Altos, lindando al Norte, con Lote 16a, al Sur, con Lote 16c, al Este, con Calle Los aromos, al Oeste, con parte Lote 15, siendo el titular de cuenta N° 130420292300 (Mza 5 Lt 16b) cita al titular de cuenta mencionado KANTIER S.A. y al Titular Registral KANTIER S.A., MEDINA CARLOS ALBERTO, MEDINA SEBASTIAN, MEDINA DAVID, MEDINA CARLOS SALOMON, MEDINA RICARDO (Matricula 1207933) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354015 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109125/2020 – JUNCOS CLORINDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUNCOS CLORINDA D.N.I. N° 10.968.378 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 3.600 metros 2, ubicado en Calle SALTA N° 412 C.P. 5972, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Pilar, lindando al Norte, con Ferrocarril Gral. Belgrano, al Sur, con Calle Salta, al Este, con Calle Corrientes, al Oeste, con Lote n° 2, siendo el titular de cuenta N° 270618853419 (Lt 1 Mza 144) cita al titular de cuenta mencionado MARTINA JOSE PEDRO y a los Titulares Registrales MARTINA JOSE PEDRO, MARTINA STELA MARY, MARTINA RICHARD ANTONIO, Y BANCO COOPERATIVO LIMITADO (Folio Real: Mat 1569302) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354018 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105162/2018- PERESSOTTI ESTHER NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERESSOTTI ESTHER NOEMI- D.N.I. N° 20.084.788.- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 631,12 metros 2, ubicado en Calle: Maipú N° 34, C.P. 5149, Departamento: Colon, Localidad: Saldan, Barrio: Luis de Tejeda, lindando al Nor- Este con Lote 479, al Sur- Este con Lote 488, al Nor- Oeste con Calle Maipú y al Sur- Oeste con Lotes 482- 483 y Parte de Lote 484, siendo el titular de cuenta N° 110106434999 (Secc. A Mza. N Lote 480)- cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE PAULUCCI ARMANDO y al Titular Registral: PAULUCCI ARMANDO- Matrícula 1317610-

y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354022 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079764/2007 – CATALA IVANA YANINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CATALA IVANA YANINA D.N.I. N° 31.054.817 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 210 metros 2, ubicado en Calle: MARIANO SANTIBAÑEZ N° 4483 C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Residencial San Roque, lindando al Norte, con Calle 4, al Sur, con Lote 11, al Este, con Lote 3, al Oeste, con Lote 1, siendo el titular de cuenta N° 110104137105 (Mza 51 Lt 2) cita al titular de cuenta mencionado ZAMBONI ALFONSO y al Titular Registral ZAMBONI ALFONSO (Folio Real: Matricula 1742093) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354024 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105994/2018 – MONTIEL SILVIA ANGELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTIEL SILVIA ANGELA D.N.I. N° F4.494.045 -Sobre un inmueble según declaración jurada de 549,26 metros 2, ubicado en Calle RUTA PROVINCIAL N° 22 C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Estancia, Localidad: Chañar Viejo, lindando al Norte, con Parcela s/d Posesión de Contreras Juan Carlos, al Sur, con Parcela s/d Posesión de Monjes Ramona y González Juana, al Este, con Parcela 0645829, al Oeste, con Ruta Provincial 22, siendo el titular de cuenta N° - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354025 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105924/2018 – CONTRERAS, RAMON JULIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS, RAMON JULIO D.N.I. N° 26.026.836 -Sobre un inmueble según declaración jurada de 331,61 metros 2, ubicado en Calle RUTA PROVINCIAL N° 22 C.P. 5246, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Estancia, Localidad: Chañar Viejo, lindando al Norte, con Parcela s/d Posesión de Contreras Mario Alberto, al Sur, con Parcela s/d Posesión de Contreras Juan Carlos, al Este, con Parcela 064-5829, al Oeste, con Ruta Provincial 22, siendo el titular de cuenta N° - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354029 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085014/2007 – ALDAVEZ ERICA LUZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALDAVEZ ERICA LUZ D.N.I. N° 32.143.220 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 713 metros 2, ubicado en Calle: ARCO IRIS N° 286 C.P. 5158, Departamento: Punilla, Comuna: Villa Parque Siquiman, Lugar: Villa Las Moradas, Pedanía: San Roque, lindando al Norte, con Lote 3, al Sur, con Lote 1, al Este, con Lote 11, al Oeste, con Calle Arco Iris, siendo el titular de cuenta N° 230411055367 (Mza E Lt 2) cita al titular de cuenta mencionado LAS MORADAS S.R.L. y al Titular Registral LAS MORADAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matricula 1478057) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en

calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354031 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081681/2007 – MOYANO RICARDO JESUS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO RICARDO JESUS D.N.I. N° 6.495.860 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 200 metros 2, ubicado en Calle: ANDALUCÍA N° 3028 C.P. 500, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Urquiza, lindando al Norte, con Calle Andalucía, al Sur, con Lote 25, al Este, con Lote 3, al Oeste, con Lotes 1 y 26, siendo el titular de cuenta N° 110103243696 (Mza 8 Lt 2) cita al titular de cuenta mencionado OLIVA FRANCISCO VALERIO y al Titular Registral OLIVA FRANCISCO VALERIO (Folio Real 1742462) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354033 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108158/2019- SHMIDT TELLO PAMELA DEL VALLE. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SHMIDT TELLO PAMELA DEL VALLE D.N.I. N° 34.004.619- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Blanco Encalada N° 2128, C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Salto, Localidad: Rio Tercero, Barrio: Monte Grande, lindando al Norte con Lote 12, al Sur con Calle Blanco Encalada, al Este con Lote 20 y al Oeste con Lote 22, siendo el titular de cuenta N° 330109555932 (Lote 21 Mza. 34)- cita al titular de cuenta mencionado MARTIN JOSE JORGE y al Titular Registral: MARTIN JOSE JORGE- Folio Real: Matr. 1120677- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354034 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107434/2019- CHABRA ANDREA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHABRA ANDREA ALEJANDRA- D.N.I. N° 24.394.611.- Sobre un inmueble según declaración jurada de 325,00 metros 2, ubicado en Calle: Emilio Salgari N° 746, C.P. 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Acosta, lindando al Norte con Lote N° 7, al Sur con Lote N° 9, al Este con Calle Emilio Salgari y al Oeste con Lote N° 4, siendo el titular de cuenta N° 110107729585 (Lote 8 Mza. 58)- cita al titular de cuenta mencionado CERDAN JOSE ESTRATON y al Titular Registral: CERDAN JOSE ESTRATON- Folio Real: Matr. N° 93121 Antecedente Dominial: F°29.164/46- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354039 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108800/2020 – AMUCHASTEGUI JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AMUCHASTEGUI JUAN CARLOS D.N.I. N° 8.265.810 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 225 metros 2, ubicado en Calle ANGEL ROFFO N° 2737 C.P. 5000, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, lindando al Norte, con Calle Ángel Roffo, al Sur, con Lote 16, al Este, con Lote 5, al Oeste, con Lote 7, siendo el titular de cuenta N° 110102659996 (Lt 6 Mza N Bis) cita al titular de cuenta mencionado FLORES VALENTIN SEVERO y al Titular Registral FLORES VALENTIN SEVERO (Folio Real 114218) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de

proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354253 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108884/2020 – RODRIGUEZ MARIA ISABEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ MARIA ISABEL D.N.I. N° 12.812.201 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 220 metros 2, ubicado en Calle MANUEL DE ESCALADA N° 3140 C.P. 5012, Departamento: Córdoba, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, lindando al Norte, con Calle Rio Pasaje, al Sur, con Lote 31, al Este, con Lote 2, al Oeste, con Calle Manuel De Escalada, siendo el titular de cuenta N° 110107059261 (Lt 1 Mza 9) cita al titular de cuenta mencionado MAYO MIGUEL ANGEL y a los Titulares Registrales MAYO MIGUEL ANGEL Y TERAN DE MAYO GLORIA ALICIA (Mat 0079932) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354257 - s/c - 17/12/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1024572, RES. "A" N° 270/21.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como EXPEDIENTE N° 1024572, el TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO; RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del SUBOFICIAL PRINCIPAL SERGIO EDUARDO BARTOLONI, D.N.I. N° 20.486.44 por su participación responsable en el hecho acreditado, que encuadra en falta de naturaleza Gravísima, previstas en el Artículo 15 inc. "i" de la ley 9728,23° y 27° del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03.- Artículo 2: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes y al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Dirección de Personal de Jefatura de Policía, comuníquese y archívese cuando corresponda.- Fdo: Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. Patricio Eduardo Serrano, Vocal.-

5 días - Nº 354271 - s/c - 16/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089807/2008 – ESCOBAR MARTIN SEBASTIAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESCOBAR MARTIN SEBASTIAN D.N.I. 24.740.685 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 307 metros 2, ubicado en Calle: LOS AGUILUCHOS Y PASAJE PRIVADO S/N C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa, Paraje: Villa Strada, lindando al Norte, con Lote C, al Sur, con Calle Los Aguiluchos, al Este, con Lote 7, al Oeste, con Pje. Privado, siendo el titular de cuenta N° 120219068315 (Mza 11 Lt D) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RANGAO JOSE MARIA (Mat: 1075891) y al Titular Registral RANCAÑO JOSE MARIA, siendo el titular de cuenta N° 120219068323 (Mza 11 Lt E) cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA (Mat: 0711131) y al Titular Registral MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354277 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535- 103663/2017 GODOY MARIA TERESA–SOLICITA ISCRIPCION EN REGISTRO DE POSESION por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida GODOY MARIA TERESA GODOY DNI N 10218253 , sobre un inmueble según declaración jurada de una superficie de 520mts. 2, ubicado en la calle Avda. Castro Barros N° 969, Departamento Capital, Bo. San Martin, que linda según parcelario al Norte con calle Castro Barros, al Sur con parte de los parcela 62-63, al Este con parte lote parcela 60 y 18y al Oeste y con lote parcela 60, siendo el titular de cuenta N° 110102283376 cita al titular de cuenta mencionada BARRERA VERA DE GATTI Y OTROS y a los titulares registrales FELIPA DEL CORAZON DE JESUS BARRERA VERA, MARIA EUSEBIA BARRERA VERA Y BENITA LUCINDA BARRERA VERA DE GATTI – (Folio 14736 Año1938 Y Fo. 24178 A° 1961) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N 64 3er piso TE. 0351-4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354282 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

declaración jurada de una superficie de 350 mts. 2 (LOTE 3 Mnza 21), ubicado en la calle Córdoba s/n, Barrio Villa San Nicolás, Loc. Malagueño, Pedanía La Calera, Departamento Santa Maria, que linda según declaración jurada en su costado Norte con Predio Tierra Alta, en su costado Sur con Calle Córdoba, al Este con lote N 2 y al Oeste con Lote N 4 , siendo titular de la cuenta N° 310105068203REPETTO JOAQUIN DOMINGO cita al titular de cuenta mencionada y al titular registral REPETTO JOAQUIN DOMINGO (Folio Real : 1056672-31) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N 64 3er piso TE. 0351-4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354287 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535- 026074/2005 WATSON STELLA MARIS –SOLICITA ISCRIPCION EN REGISTRO DE POSESION por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida WATSON STELLA MARIS DNI N 4855780, sobre un inmueble DE 2019,83M2 UBICADO EN CALLE Comechingones s/n esquina Los Naranjos Anisacate, Alta Gracia, Departamento Santa Maria, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con parcela 12 lote N 12, en su costado Sur calle Los Naranjos en su costado Oeste con calle Comechingones en su costado Este con Lote N1 Parcela N 9, siendo su número de cuenta: lote 13: N 310605720080 titular DIAZ DE MARTIN CONCEPCION , Lote 14 N ro 31060573014 titular TOMASSONE DE BORSANI MARIA SANTOS, BORSANI Y TOMASSONE HORAICO HUGO, BORSANI Y TOMASSONE CARLOS MIGUEL , cita a los titulares de cuenta mencionados y a los titulares registrales del lote N 14 TOMASSONE DE BORSANI MARIA SANTOS, BORSANI Y TOMASSONE HORAICO HUGO, BORSANI Y TOMASSONE CARLOS MIGUEL (Fo 12393 Ao 1957) , y a los titulares registrales del lote 13 DIAZ DE MARTIN CENCEPCION (Fo 54876 Ao 1949)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N 64 3er piso TE. 0351-4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354289 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107274/2019 – BAZAN, LAURA SILVANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAZAN, LAURA SILVANA D.N.I. N° 22.372.950 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 900 metros 2, ubicado en Calle SACHA S/N C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiares, lindando al Norte, Lote 14, al Sur, con Lote 17, al Este, con Parte del Lote 13 y del Lote 9, al Oeste, con Calle Sacha, siendo el titular de cuenta N° 310631910997 (Lt 16 Mza 19) cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo el titular de cuenta N° 310631911004 (Lt 15 Mza 19) cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Lote 16 Folio Real 1376479) y (Lote 15 Folio Real 1376395) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354359 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105337/2018 – TERZAGUI GUIDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TERZAGUI GUIDO D.N.I. N° 34.163.143 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 2.232 metros 2, ubicado en Calle AV. LOS FRESNOS N° 180 C.P. 2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Comuna: Aldea Santa María, lindando al Norte, con Lote 09, al Sur, con Lote 11, al Este, con Av. Los Fresnos, al Oeste, con Calle Pública s/d, siendo el titular de cuenta N° 360542323066 (Lt 10 Mza 01) cita al titular de cuenta mencionado TERZAGHI GUIDO y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354363 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107458/2019 – RODRIGUEZ CARLOTA ERNESTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ CARLOTA ERNESTINA D.N.I. N° 12.560.416 -Sobre un inmueble según declaración jurada de 240 metros 2, ubicado en Calle MATUCANA N° 5556 C.P. 5000, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa El Libertador, lindando al Norte, con Lote 47, al Sur, con Lote 39, al Este, con Calle Matucana, al Oeste, con Lote 44, siendo el titular de cuenta N° 110115881329 (Lt 43 Mza 72) cita al titular de cuenta mencionado PEREZ HECTOR HUGO y a los Titulares Registrales PEREZ HECTOR HUGO Y PEREZ CLAUDIA CARMEN (Folio Real 1267650) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354376 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108110/2019- CASAS IVANA MAGALI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASAS IVANA MAGALI- D.N.I. N° 34.575.515.- Sobre un inmueble según declaración de 675,00 metros 2, ubicado en Calle: Villa Rumipal N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Norte con Lote N° 9, al Sur con Lote N° 11, al Este con Lote N° 23 y al Oeste con Calle Villa Rumipal, siendo el titular de cuenta N° 310605060438 (Mza. 1 Lote 10)- cita al titular de cuenta mencionado HIPOLITO VAZQUEZ y al Titular Registral: HIPOLITO VAZQUEZ- Folio Cronológico: 35482/1957- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354386 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104950/2017- PONCE DE LEON JORGELINA BEATRIZ- MOYANO JOSE LUIS. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PONCE DE LEON JORGELINA BEATRIZ- D.N.I. N° 32.873.306- MOYANO JOSE LUIS D.N.I. N° 30.848.633- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Mensura de Posesión de 493,71 metros 2, ubicado en Calle: Av. San Martín N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, Barrio: Centro, lindando al Norte con Resto de Parcela 007 López Isaac, al Sur con Avenida San Martín, al Este con Resto de Parcela 007 Mori Maximiliano y al Oeste con Calle Esteban Mondino, siendo el titular de cuenta N° 350415099241- cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ ELMER LUIS- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354392 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008257/2005 – WILDE PABLO GABRIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por WILDE PABLO GABRIEL D.N.I. N° 26.178.999 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 250 metros 2, ubicado en Calle: SAN ANTONIO S/N C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque Vélez Sarsfield, lindando al Norte, con Calle San Antonio, al Sur, con Lote 31, al Este, con Lote 5, al Oeste, con Lote 3, siendo el titular de cuenta N° 110116330113 (Mza 22 Lt 4) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRATINI PABLO RAUL y al Titular Registral FRATTINI PABLO (Folio Real: 12001) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354395 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102905/2014 – GONZALEZ HILDA ROSA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ

HILDA ROSA D.N.I. N° 6.181.387 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 459 metros 2, ubicado en Calle: SIN DATOS C.P. 5174, Departamento: Punilla, Localidad: Huerta Grande, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte, con Camino Provincial, Parcela 001, al Sur, con Camino Interno Calle Florent. Ameguino, al Este, con Parcela 002 Lote 41, Parcela 024 Lote 19, al Oeste, con Parcela 026 Lote 17, siendo el titular de cuenta N° 230210972370 (Mza 2 Lt 18) cita al titular de cuenta mencionado SACCHI OSCAR y al Titular Registral OSCAR SACCHI (Folio Cronológico 7784/1961) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354401 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074474/2006- RODRIGUEZ SILVIA NICOLASA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ SILVIA NICOLASA- D.N.I. N° 26.924.720.- Sobre un inmueble según declaración jurada y según mensura de posesión de 145,27 metros 2, ubicado en Calle: Callejón Vecinal N° S/N, C.P. 5281, Departamento: Cruz del Eje, Pedanía: Cruz del Eje, Lugar: Palo Parado, Comuna: Media Naranja, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela 1401610116313820- Carrasco Díaz Joaquín- Carrasco Díaz Rafael, al Sur- Este con Resto de la Parcela 1401610116313820- Carrasco Díaz Joaquín- Carrasco Díaz Rafael, al Nor- Oeste con Resto de la Parcela 1401610116313820- Carrasco Díaz Joaquín- Carrasco Díaz Rafael- Callejón Vecinal y al Sur- Oeste con Resto de la Parcela 1401610116313820- Carrasco Díaz Joaquín- Carrasco Díaz Rafael- Callejón Vecinal, siendo el titular de cuenta N° 140140347708 - cita al titular de cuenta mencionado CARRASCO DIAZ JOAQUIN (Según Reporte U.O.I./ DGC), al Titular: CARRASCO DIAZ RAFAEL- CARRASCO DIAZ JOAQUIN (Según Mensura de posesión) y al Titular Registral: CARRASCO DIAZ RAFAEL- CARRASCO DIAZ JOAQUIN- Folio Real: Matr. 1686427- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354407 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074469/2006- SANCHEZ CIRILO NICOLAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ CIRILO NICOLAS- D.N.I. N° 20.966.830.- Sobre un inmueble según declaración jurada y según mensura de posesión de 121,13 metros 2, ubicado en Calle: Callejón Vecinal N° S/N, C.P. 5281, Departamento: Cruz del Eje, Pedanía: Cruz del Eje, Lugar: Palo Parado, Comuna: Media Naranja, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela 1401610116313820- Carrasco Díaz Joaquín- Carrasco Díaz Rafael, al Sur- Este con Resto de la Parcela 1401610116313820- Carrasco Díaz Joaquín- Carrasco Díaz Rafael, al Nor- Oeste con Resto de la Parcela 1401610116313820- Carrasco Díaz Joaquín- Carrasco Díaz Rafael- Callejón Vecinal y al Sur- Oeste con Resto de la Parcela 1401610116313820- Carrasco Díaz Joaquín- Carrasco Díaz Rafael, siendo el titular de cuenta N° 140140347708 (Lote 610116-313820)- cita al titular de cuenta mencionado CARRASCO DIAZ JOAQUIN (Según Reporte U.O.I./ DGC), al Titular: CARRASCO DIAZ RAFAEL- CARRASCO DIAZ JOAQUIN (Según Mensura de posesión) y al Titular Registral: CARRASCO DIAZ RAFAEL- CARRASCO DIAZ JOAQUIN- Folio Real: Matr. 1286427- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354412 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108487/2019 – SANZ MARINA AYELEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANZ MARINA AYELEN D.N.I. N° 37.126.754 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 340 metros 2, ubicado en Calle: ENRIQUE MUIÑOS S/N C.P. 5164, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Santa María de Punilla, Barrio: El Charco, lindando al Norte, con Lote n° 12, al Sur, con Calle Enrique Muiños, al Este, con Lote n° 16, al Oeste, con Lote n° 14, siendo el titular de cuenta N° 230306296405 (Mza 11 Lt 15) cita al titular de cuenta mencionado PIACENZA ANDINO y al Titular Registral PIACENZA ANDINO (Folio Real: Matricula 1216688) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad

Ejecutora Cba. 19/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354416 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107793/2019 – BETTELLO FLORENTINO JUAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BETTELLO FLORENTINO JUAN D.N.I. N° 29.789.225 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.124,31 metros 2, ubicado en Calle: ASCONSACATE ESQUINA CHUCARAMPA S/N C.P. 5107, Departamento: Colón, Pedanía: San Vicente, Localidad: Agua de Oro, Barrio: Solarium Suizo, lindando al Norte, con Calle Chucarampa, al Sur, con Lote 9, al Este, con Lote 7, al Oeste, con Calle Asconsacate, siendo el titular de cuenta N° 130507287345 (Mza G Lt 8) cita al titular de cuenta mencionado MARTINEZ SATURNINO y al Titular Registral MARTINEZ GARCIA SATURNINO (Matricula 1166482) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354419 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108457/2019 – ALVAREZ MAXIMO LUCIANO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ MAXIMO LUCIANO D.N.I. N° 32.931.068 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 800 metros 2, ubicado en Calle: LOS CANTAROS S/N C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Las Barancas, lindando al Nor-oeste, con Lote 11, al Sud-este, con Lote 13, al Nor-este, con Calle Los Cantaros, al Sud-oeste, con Lote 15, siendo el titular de cuenta N° 120612320018 (Mza R Lt 12) cita al titular de cuenta mencionado GOMEZ MARIA ADELIA y al Titular Registral GOMEZ DE MARTINEZ GOLLETTI MARIA ADELA (Folio Real 1178603) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354421 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107757/2019 – BORDESE ADRIAN ALEXI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BORDESE ADRIAN ALEXI D.N.I. N° 29.845.490 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 800 metros 2, ubicado en Calle: JUJUY N° 451 C.P. 5988, Departamento: Rio Segundo, Localidad: Manfredi, Pedanía: Impira, lindando al Norte, con Parcela 13, al Sur, con Parcela 3, al Este, con Calle Jujuy, al Oeste, con Parcela 12, siendo el titular de cuenta N° 270824929197 (Mza 34 Lt 2) cita al titular de cuenta mencionado CARDOZO REGINA y al Titular Registral CARDOZO DE LOPEZ REGINA (Folio Real 1071852) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354423 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090744/2008 – ALMADA MARIA TRANSITO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALMADA MARIA TRANSITO D.N.I. N° 10.142.929 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 250 metros 2, ubicado en Calle: 27 DE FEBRERO N° 2751 C.P. 5012, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Jorge, lindando al Norte, con Lote 6, al Sur, con Calle 27 de Febrero, al Este, con Lote 20, al Oeste, con Lote 22, siendo el titular de cuenta N° 110112110046 (MZA 4 LT 21) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GARCIA JORGE OSVALDO y al Titulares Registrales CANDIDO GARCIA, HERMAN BLEJER, JUAN GARCIA VELAZCO, RUBEN HORACIO GARCIA, Y JORGE OSVALDO GARCIA (Folio 33584/1966) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes,

bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354425 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074475/2006 – QUINTEROS PURA LIDIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS PURA LIDIA D.N.I. N° 10.877.842 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 118,19 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N C.P. 5281, Departamento: Cruz del Eje, Localidad: Media Naranja, Paraje: Palo Parado, lindando al Nor-este con Ruta Provincial A175, al Nor-oeste, con resto de la Parcela Carasco Díaz Joaquín y Carasco Díaz Rafael, al Sud-este, con resto de la Parcela Carasco Díaz Joaquín y Carasco Díaz Rafael, al Sud-oeste, con resto de la Parcela Carasco Díaz Joaquín y Carasco Díaz Rafael, siendo el titular de cuenta N° 140140347708 cita al titular de cuenta mencionado CARRAZCO DIAZ RAFAEL Y CARRAZCO DIAZ JOAQUIN y al Titular Registral CARRAZCO DIAZ RAFAEL Y CARRAZCO DIAZ JOAQUIN (Folio Real: Matricula 1686427) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354439 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107574/2019 – MARTINEZ CHRISTIAN EDGARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ CHRISTIAN EDGARDO D.N.I. N° 24.472.024 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 350 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Anizacate, Barrio: Los Talas, lindando al Norte, con Lote n° 13, al Sur, con Calle Sin Nombre, al Este, con Calzada sin nombre, al Oeste, con Parte del Lote n° 12, siendo el titular de cuenta N° 310709333509 (Mza 29 Lt 12) cita al titular de cuenta mencionado TOLOZA FIDEL ROBERTO y al Titular Registral FIDEL ROBERTO TOLOZA (Folio 14251/1962) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354443 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107636/2019 – ROJAS INES DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROJAS INES DEL VALLE D.N.I. N° 5.738.381 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 165,75 metros 2, ubicado en Calle: FLORIDA S/N C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Localidad: Deán Funes, Pedanía: Toyos, Barrio: José Hernández, lindando al Norte, con Lote 54, al Sur, con Parte del Lote 56, al Este, con Lote 57, al Oeste, con Calle Florida, siendo el titular de cuenta N° 170528173848 (Mza 6 Lt 27) cita al titular de cuenta mencionado QUINTEROS JUAN PEDRO y al Titular Registral QUINTEROS JUAN PEDRO (Mat 1029910) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354444 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106976/2019 – FABRO NOELIA RAQUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FABRO NOELIA RAQUEL D.N.I. N° 29.964.143 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 456 metros 2, ubicado en Calle: LOS TILOS N° 487 C.P. 5151, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: La Calera, Barrio: Cuesta Colorada, lindando al Norte, con Lote 14, al Sur, con Lote 16, al Este, Calle Los T ilos, al Oeste, con Lote 17, siendo el titular de cuenta N° 1301168663201 (MZA 26 LT 15) cita al titular de cuenta mencionado MENESES DANIEL EDUARDO y al titular registral MENESES DANIEL EDUARDO (Folio Real: Matricula 459842) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días

se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354515 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088640/2008 – DE ELIA, ARACELI IRMA DNI 12018893 – LUJAN SANTIAGO NOEMI A. DNI 95080203 – VALVERDE LAYZA DNI 95020094 – CESIONARIOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DE ELIA ARACELI IRMA D.N.I. N° 12.018.893, LUJAN SANTIAGO NOEMI ABIGAIL D.N.I. N° 95.080.203, VALVERDE LAYZA MARIO ARMANDO D.N.I. N° 95.020.094 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.010,50 metros 2, ubicado en Calle: PÚBLICA S/N C.P. 5158, Departamento: Punilla, Localidad: Bialet Masse, lindando al Norte, con Lote 23, al Sur, con Lote 21, al Este, con Lote 8, al Oeste, con Calle Pública s/n, siendo el titular de cuenta N° 230318933397 (MZA 147 LT 22) cita al titular de cuenta mencionado LEON ADELA JULIA y al titular registral LEON DE ACOSTA ADELA JULIA (Folio Real: Matricula 820922) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354518 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104923/2017 – PINEDA MIRIAM NAZARENA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PINEDA MIRIAM NAZARENA D.N.I. N° 31.069.170 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 453,68 metros 2, ubicado en Calle: SAN MARTIN S/N C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Localidad: San José de la Dormida, Pedanía: Dormida, Barrio: Centro, lindando al Norte, con resto de Parcela 007 López Isaac, al Sur, con Calle Av. San Martin, al Este, con resto de Parcela 006, al Oeste, con resto de Parcela 007 Montoya Silvana, siendo el titular de cuenta N° 350415099241 (LT 007 MZA 075) cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE GIMENEZ ELMER LUIS y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354520 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108646/2019- ALTAMIRANO LUCAS EMMANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALTAMIRANO LUCAS EMMANUEL- D.N.I. N° 32.861.973.- Sobre un inmueble según declaración de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: 48 Bis (Pública) N° 4095, C.P. 5223, Departamento: Colon, Pedanía: Cañas, Localidad: Colonia Caroya, Barrio: Municipal, lindando al Nor- Este con Lote N° 13, al Sud- Este con Calle 48 Bis, al Nor- Oeste con Lote N° 7 y al Sud- Oeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 130230706906 (Mza. 16B Lote 6)- cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO JUAN CARLOS y al Titular Registral: ALTAMIRANO JUAN CARLOS- Folio Real: Matr. 0737746- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354521 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102105/2012- TORRES EMMA NILDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES EMMA NILDA D.N.I. N° 6.166.876- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 1087,68 metros 2, ubicado en Calle: Avenida San Martín N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Sobremonte, Pedanía: Caminiaga, Localidad: Caminiaga, lindando al Norte con Av. San Martín, al Sur con Sucesión de Clementina Zorrilla- Parcela S/D, al Este con Posesión de Ema Nilda Torres Parcela S/D y al

Oeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 320518630070- (Nom. Catastral: Dpto.: 32- Ped.: 05- Pblo.: 02- C: 01- S: 01- Mza.: 006- P: 016- Ubicación Según Plano de Mensura) - cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MOYA RANGEL ADALIN (Según U.O.I. o/ DGC) y al Titular Registral CLEMENTE ZORRILLA- Dominio: F° 40119 A° 1960- (Según Afectación Registral)- y al Titular Registral MOYA RANGEL ADALIN- Matrícula: 0778129 (Según Análisis de Dominio)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354522 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107474/2019 – DIAZ ARMANDO BERNARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ ARMANDO BERNARDO D.N.I. N° 13.723.963 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 266,11 metros 2, ubicado en Calle: ARGANDOÑA N° 5064 C.P. 5006, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Acosta, lindando al Norte, con Calle Argandoña, al Sur, con Lote 22, al Este, con vivienda de Amaranto Karina de Lourdes, al Oeste, con vivienda de Álvarez Adan Antonio, siendo el titular de cuenta N° 110118457552 (MZA 45 LT 30) cita al titular de cuenta mencionado MORALES DE FERNANDEZ MAGDALENA y al titular registral MORALES DE FERNANDEZ MAGDALENA (Folio Real: Matricula 112926) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354523 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108886/2020 – ALVARADO AGENOR RAMON - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVARADO AGENOR RAMON D.N.I. N° M6.692.730 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 340 metros 2, ubicado en Calle RUTA 15 S/N C.P. 5285, Departamento: Cruz del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: La Higuera, lindando al Norte, con Lote 2 Moreno Miguel, al Sur, con Lote 1 Mario Torres, al Este, con Lote 1 Mario Torres, al Oeste, con Ruta Provincial n° 15, siendo el titular de cuenta N° 140318655631 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ORTEGA EUSEBIO N y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354524 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074472/2006 – SANCHEZ MANUEL EUGENIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ MANUEL EUGENIO D.N.I. N° 8.498.890 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 107,25 metros 2, ubicado en Calle: RUTA PROVINCIAL A 175 C.P. 5281, Departamento: Cruz del Eje, Comuna: Media Naranja, Paraje: Palo Parado, lindando al Nor-este, con Ruta Provincial a 175, al Nor-oeste, con Resto de Parcela Carrasco Diaz Joaquín y Carrasco Diaz Rafael, al Sur-este con Resto de Parcela Carrasco Diaz Joaquín y Carrasco Diaz Rafael, al Sur-oeste, con Resto de Parcela Carrasco Diaz Joaquín y Carrasco Diaz Rafael, siendo el titular de cuenta N° 140140347708 (Mza - Lt -) cita al titular de cuenta mencionado CARRASCO DIAZ JOAQUIN y al Titular Registral CARRASCO DIAZ JOAQUIN Y CARRASCO DIAZ RAFAEL (Folio Real: Matricula 1686427) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354526 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107632/2019- ALVAREZ ELISA

RENEE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ ELISA RENEE- D.N.I. N° 30.657.867- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 830,00 metros 2, ubicado en Calle: 10 N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Comuna: Villa del Prado, lindando al Nor- Este lindando por estos dos rumbos con Lote 2, al Sur- Este con Calle 10, al Oeste con Calle 5, siendo el titular de cuenta N° 310609360894 (Lote 1 Mza. 48)- cita al titular de cuenta mencionado VALLEJO JUSTA ANUNCIATA y al Titular Registral: VALLEJO JUSTA ANUNCIATA- Folio Real: 933006- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354527 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098359/2010 – AVERO ALBERTO RAMON - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVERO ALBERTO RAMON D.N.I. N° 13.660.022 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 449 metros 2, ubicado en Calle: BENIGNO ACOSTA N° 4577 C.P. 5009, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Centenario, lindando al Norte, con Calle Benigno Acosta, al Sur, con Parcela 011 Flia Cendón, al Este, con Parcela 004 Flia Greifemberg, al Oeste, con Párelas 002, 014, y parte de Parcela 017, siendo el titular de cuenta N° 110103033306 (Mza 026 Parc 003) cita al titular de cuenta mencionado ROSSI NUMIA ANGELICA N y al Titular Registral ROSSI NUMIA ANGELICA NIEVES (Folio 44651/1949) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354528 - s/c - 17/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103231/2016 – PACHECO HUGO ENRIQUE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PACHECO HUGO ENRIQUE D.N.I. N° 7.972.527 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 495 metros 2, ubicado en Calle: HILARIO ASCASUBI N° 1650 C.P. 5164, Departamento: Punilla, Localidad: Santa María de Punilla, Pedanía: Rosario, Barrio: Ampliación K, lindando al Norte, con Lote 004, al Sur, con Lote 006, al Este, con Calle Hilario Ascasubi, al Oeste, con Lote 008, siendo el titular de cuenta N° 230320378457 (LT 5 MZA 2) cita al titular de cuenta mencionado ROSARIO DE PUNILLA S.A. y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 354529 - s/c - 17/12/2021 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba